

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 12184** Orden ITC/2051/2010, de 4 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ITC/917/2010, de 26 de marzo, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior, para funcionarios del Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/917/2010, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será el 1 de septiembre de 2010.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de julio de 2010.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Secretaria de Estado de Comercio, Silvia Iranzo Gutiérrez.

A N E X O PARTE 1

Convocatoria: ORDEN ITC/917/2010, de 26 de marzo (B.O.E de 15 de abril de 2010)

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A			
PLAZA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR/SUB	SITUACION
	CONSEJERIAS Y AGREGADURIAS DE ECONOMIA Y COMERCIO <u>CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO REP.PER. UNION EUROPEA BELGICA - BRUSELAS</u>								
7	4057736-CONSEJERO ECON. COMERCIAL JEFE	30	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA D.G. DE POLÍTICA ECONÓMICA MADRID	30	19.626,88	FERNANDEZ MENDEZ DE ANDES, JAVIER JOSE	0065325146 A0601	A1	SERVICIO ACTIVO
8	2794816-CONSEJERO COORDINADOR DE ASUNTOS COMERCIALES	30				CUÑAT ARIAS, FEDERICO	0023854602 A0601	A1	SERVICIOS ESPECIALES
9	2746155-CONSEJERO UE (ECONOMICO Y COMERCIAL)	29	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION D.G. INTEGR. Y COORD. AS.G. Y ECON. DE U.E. MADRID	30	24.332,42	SERRANO LEAL, CRISTINA	5140293535 A0601	A1	SERVICIO ACTIVO